

@@@ANUNCIO de remisión del expediente administrativo en el procedimiento abreviado 91/11 y emplazamiento a terceros interesados.@@@

Se hace saber a quien interese que, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, se ha interpuesto, por Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi STEE-EILAS, recurso contencioso-administrativo contra Orden de 16 de noviembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario docente de los Cuerpos de Catedráticas/os y Profesora/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y del Cuerpo de Profesoras/es Técnicas/os de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Recurso que se tramita en el procedimiento abreviado 91/11 del referido Juzgado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1995, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas las personas interesadas para que en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido.

Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2011.

La Directora de Estudios y Régimen Jurídico,
ANA ISABEL CARO MUÑOZ